

FE DE ERRATAS

Se hace constar que en el cronograma de actividades académicas no presenciales (Virtual) para el pregrado de la UNMSM – Régimen Anual y Semestral – 2020, aprobado mediante resolución rectoral N° 01269-R-20, se advertido el siguientes error:

DICE :

Semestre	Actividad	Fecha
2020-II	Matricula virtual (EEG y Escuelas Profesionales)	Lunes 19 al viernes 23 de octubre

DEBE DECIR :

Semestre	Actividad	Fecha
2020-II	Matricula virtual (EEG y Escuelas Profesionales)	Lunes 5 al viernes 16 de octubre